

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas y Directores de
TEJIDOS PINTEX S. A.

En base a la nominación como Comisario Principal realizada por la Junta General de Accionistas de TEJIDOS PINTEX S. A., dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 274 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2009.

Obtuve de los administradores de la Compañía toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que creí necesario analizar, por otro lado, me he basado en el informe de los auditores externos de la Compañía – Acevedo & Asociados, para revisar el balance general de TEJIDOS PINTEX S. A. al 31 de diciembre del 2009 y sus correspondientes estados de resultados, patrimonio de los accionistas y flujos de caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2009, así como las normas legales vigentes.
2. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
4. He revisado los libros de actas de la Junta General y el Directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.
5. El sistema de control interno contable de TEJIDOS PINTEX S. A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
6. Las políticas contables adoptadas por la compañía son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Dichas políticas se basan en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales requieren que se realicen ciertas estimaciones y supuestos relativos a la operación de la empresa, con el objeto de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que conforman los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieran presentar en los mismos.

Bases de Presentación – Los estados financieros de la compañía se preparan en US dólares de los Estados Unidos de América, debido a que fue adoptada como moneda de curso legal en el país luego del proceso de dolarización sucedido en marzo del 2000.

A continuación se presentan las principales prácticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y Bancos.- Está constituida por los valores disponibles y los saldos depositados en bancos.



Inversiones temporales.- El saldo al 31 de diciembre del 2009 está constituido principalmente por inversiones en depósitos a plazo overnight por US\$. 233.964, efectuados en el sistema financiero con vencimiento en enero del 2010, estos depósitos devengan intereses del 2 % anual.

Valuación de Inventarios.- Materias primas, repuestos y accesorios, combustibles y lubricantes al último costo de adquisición, productos terminados al último costo de producción e importaciones en tránsito al costo de adquisición en el exterior mas los gastos incurridos durante el proceso de transporte y desaduanización. El costo no supera el valor de mercado.

Valuación de Propiedad, Planta y Equipos.- Se registran al costo de adquisición y se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 20 para edificios, 10 para instalaciones, readecuaciones y mejoras, maquinaria y equipo y muebles y enseres y, 5 para vehículos.

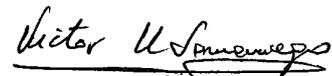
Cuentas en moneda extranjera.- Los saldos de cuentas en moneda extranjera han sido convertidos a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, utilizando para el efecto las tasas de cambio vigentes al final del año en el mercado libre de cambios.

Al 31 de diciembre del 2009 el saldo de cuentas por cobrar clientes incluye US\$. 709.056, considerados de difícil recuperación. La provisión para cuentas incobrables asciende a US\$. 166.286, lo cual origina una deficiencia en la mencionada provisión de US\$. 542.770.

Un detalle de las cuentas por cobrar comerciales, consideradas de difícil recuperación, es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>Valor en US\$.</u>
Sr. Samir Jadue Eltit y personas relacionadas	372.053
Cartera en poder del Abogado	64.147
Cartera cuya gestión de cobros está realizado directamente Tejidos Pintex S. A.	<u>272.856</u>
Total	<u>709.056</u>

7. En mi opinión, basado en mi examen, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TEJIDOS PINTEX S. A. al 31 de diciembre del 2009, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Víctor Hugo Samaniego R.
Comisario Principal
CPA 26577
Marzo 12, 2010

